

Doble cierre de la vocal tónica por [j] en topónimos del dominio ástur

José Luis García Arias

DOI: 10.2436/15.8040.01.119

Resumen

Partiendo de algunos términos o prerromanos o de un posible primer momento de la latinización se tratará de hacer ver que las vocales más abiertas del latín hablado ante [j] ofrecen un posible doble cierre vocálico. Esto se ve claramente en algunos topónimos como *ap → abia → Evia → Ibia(s); pero también en otros como horrea → Orria → Urria.

Es posible encontrar el mismo proceso evolutivo gracias al estudio de algunos términos apelativos actuales o en la combinación de estos con topónimos; así lat. tepidus, a, o > tebio (Tebias) → tibiú.

Se tratará posteriormente de hacer ver como el ástur ofrece una muestra evolutiva muy arcaica de la época en que á latina se cierra y confunde sus resultados con los de una e tónica breve dando lugar a la diptongación al tratarse de una lengua central de la Península Ibérica. Se sacarán algunas conclusiones del análisis de los materiales manejados

1. Las gramáticas históricas de las lenguas románicas dan cuenta del influjo de la yod [j] sobre el vocalismo tónico, al que cierran frecuentemente. También sobre las consonantes a las que pueden palatalizar o no, siendo posible, en este último supuesto, que la vocal perviva hasta nuestros días, así SUPĚBIAM (REW) > ast. *soberbia*, UĪNDĚMIAM (REW) > ast. *vendimia* (GHILA &3.1.6.3; &3.1.2.1).¹ Este mismo fenómeno se detecta en la toponimia asturiana (TA)² donde, llevando las cosas más allá siguiendo una idea esbozada por José Manuel González, que podían ofrecerse ejemplos con un doble cierre vocálico de la tónica por influjo de la misma yod. He aquí alguna muestra ilustrativa que se advierte en posibles continuadores toponímicos con origen en el elemento prerromano *APIA, *ABIA (TA 171).³

¹ *Gramática Histórica de la Lengua Asturiana*. Uviéu, ALLA, 2003.

² TA: X. Ll. García Arias. 2005. *Toponimia Asturiana*. Uviéu, Prensa Asturiana-La Nueva España. 2005: 171. Las siglas empleadas a continuación son las que aparecen en ese libro tanto en lo que se refiere a los *conceyos* asturianos como a las fuentes de la documentación: DCO (Documentos de la Catedral de Oviedo), ACL (Archivo de la Catedral de León), SP (Monasterio San Pelayo d'Uviéu), SV (Monasterio de San Vicente d'Uviéu).

³ IEW s.v. AB- 'agua', ríu'; s.v. ĀP- 'agua', 'ríu',

	Sin inflexión	1ª inflexión	2ª inflexión
*APIA →	<i>abia</i> → Arabia (Lln) Caravia ⁴ , Babia (Tb), León ⁵ , Pravia ⁶ , Perlavia (Uv) ⁷ , Ribadavia (Cd), Sarabia (Mi) Marabiu (Tb) Abamia (Co) Argamia (Cb) Amieva ⁸ , Amieves (Uv) ⁹	* <i>ebia</i> → Hevia (Si) ¹⁰ Alevia (Pm)	* <i>ibia</i> Ibias ¹¹ Tolivia (Llv,Po) Tolibia (León)
*APIA →	<i>abia</i> →	* <i>obia</i> → El Llagu d'Obia (Ca) ¹² Obiu (Lln)	* <i>ubia</i> La Ubia (Cn) Cubia (Gr) ¹³ Pruvia (Lla) ¹⁴ Trubia (Uv ¹⁵ , Xx) Dubia (On) Urubiu (Vy) El Ubio (Cs) ... H.ungumia (Co)

Estos resultados que, como acabamos de decir, podrían remontarse a un término prerromano *APIA según el esquema que antecede, nos manifestarían una triple posibilidad evolutiva con relación a la tónica: a) no inflexión (*Arabia*); b) una 1ª inflexión vocálica de tipo palatal (*Hevia*); c) una 2ª inflexión vocálica palatal (*Ibias*). La misma doble inflexión sería posible si el cierre sigue la vía velar (*Obia*, *Ubia*). Esa doble posibilidad [resultado palatal (*Hevia*), resultado velar (*Obia*)] se ajusta por completo al proceso que advertimos en la metafonía asturiana por *-u* donde ast. *malu* → *melu* y *molu* (GHLA &1.1.1). Favorece que achaquemos el fenómeno cerrador (*Hevia*, *Ibias*; *Obia*, *Ubia*) al influjo de la [j], el hecho de que se trate de ejemplos femeninos en *-a* pues, de ese modo, no hay necesidad de considerar que el cierre de la tónica se deba a la influencia metafonética que pudiera seguirse de *-u*. Por otro lado, curiosamente, al tiempo que constatamos dos cierres sucesivos de la tónica mediatizados por

⁴ “karauiam” [921 (s. XII, DCO 93)].

⁵ “Uadabia” [h. 876 (s. XIII, DCO 84)]... “Vadabia”, “Uadapia” (TA 173).

⁶ “in territorio Prauie” [905 (s. XII, DCO)].

⁷ “Perlauia” [863 (s. XIII, DCO)].

⁸ “Amieua” [1113 (ACL-v)].

⁹ “in illa uaika de Ameues” [1070 (SV 133)].

¹⁰ “in Asturiis in uilla que dicitur Euia” [967 (s. XII, DCO)].

¹¹ “Ibias” [912 (s. XII, DCO 84)].

¹² Evidentemente los topónimos de tipo *Obia*, *Obiu* así como *La Ubia* pueden ser poligenéticos en asturiano pero, a juzgar por las descripciones de que disponemos, parece que es posible ver en algunos una referencia hidronímica.

¹³ “riuulo Cuiua” [921 (s. XII, DCO 90)]

¹⁴ “Priuvia” [1259 (SPI: 209)]

¹⁵ “Trubiam” [857 (s. XII, DCO)]; “Trupia” 863 (s. XIII; DCO). También en X. Ll. García Arias (2010): *Toponimia de Teberga*. Uviéu, ALLA, 300.

la [j] evocamos la doble metafonía por *-u*, y por *-i* que advertimos en asturiano PRATUM > prau → preu → Prí- (al lado de prou → Pru-); PINIÖLĪ > Piñoli → Peñuli (GHLA &3.3.10.5.5; &3.3.5).

La gran ventaja de esta muestra estriba en ejemplificar con un término como *APIA cuya implantación en nuestra tierra se remonta, posiblemente, a una época prerromana y que, en el período romanizador antiguo ya parece documentarse su presencia en el territorio asturiano si entendemos *flauionauia* como *flauion-auia* (TA 173 s.v. Pravia). Añadamos a esto que algunos de los topónimos citados en nuestra exposición ya cuentan con documentación altomedieval como hemos sugerido en nuestras notas a pie de página.

2. El problema de todo esto es que los ejemplos paralelos que pueden ofrecerse dentro del mismo dominio lingüístico ástur resultan escasos y no nos permiten puntualizar todos los extremos deseables. Con todo hay muestras toponímicas de interés, dada su notable antigüedad entre nosotros, que ofrecen un primer cierre de Á tónica por influencia de [j]:

SALIA > *Saja* y *Besaya* (Cantabria) → *Seya* (Asturies) → *Seyañu* (Asturies) pero no *Siya ni *Sía (TA 202; GHLA &3.1.1.4).

NAVIA > *Navia* (Asturies)¹⁶ pero no *Nevia ni *Nivia (TA 180).

*ANTIA > *anza (con influjo cultizante *ancia) [*Obanza* (Cs), *Valdanza* (Pb)] → *encia [*Vegalencia* (Ra), *La Valencia* (Sb)], pero no *incia (TA 207-208).

También podemos examinar en la misma dirección lo ocurrido con el sufijo latino -ARIA porque habría de venir incorporado en los elementos del latín fundacional. Los resultados de que nos da cuenta el asturiano (GHLA &3.1.8.2.1) muestran una clara metátesis de la yod, *-AJRA responsable del ast. actual *-eira* → *-era* y, frente a esto, también *-iera* en contraste inesperado con el correspondiente masculino *-eiru*. Nuestra explicación sobre esta particularidad fue emitida por primera vez en 2003 y la resumimos diciendo que el paso de -ARIA a *-iera* debería explicarse suponiendo un estadio intermedio [´ejra] en la época de la colonización (con un subsistema vocálico de cuatro grados de abertura) lo que permitió que dicha [ε] se uniera a los continuadores diptongantes de la tónica latina Ē; el comportamiento del correspondiente masculino (*-eiru* y no **-ieru*) habría de entenderse por haberse producido en el caso del masculino un cierre más acusado en [ej] (y no en [ej] > [je]) por haberse combinado el influjo de la citada [j] con el de la velar final [-u] que actuaba metafonéticamente (GHLA &3.1.8.2.1; GHLA &3.1.1.4).

De ser válida nuestra explicación es cierto que deberíamos esperar en algún ejemplo más que en los anteriormente citados (&1, &2) la pervivencia de la á tónica combinada con [j], esto es [aj] → [ej] → [jéj] > [je]. De ser esto aceptable quizá pudiéramos justificar como continuación masculina de SALIA (&2) dos topónimos del oriente de Asturias constatados como *Sieh.o* (Pb) y *Asiegu* (Cl), que anteriormente habíamos explicado desde un antropónimo.¹⁷ Desde esta nueva perspectiva, podría discutirse la nueva posibilidad admitiendo para ello: a) una diptongación de Á > [ε] > [je]; b) una palatalización plenamente esperable en ast. para el lat. LJ > [-y-]; c) una castellanización en [x]; d) o su

¹⁶ Sin embargo *San Xuan de Nieva* (Av) lo hemos entendido desde el antropónimo NAEVIUS (TA 518).

¹⁷ ASELLIUS o ASEDIVS (TA 522 y 527).

pérdida -y- → [ø] seguida de una compensación con la generación de una [-γ-] antihiática (GHLA &4.2.7).

Esta interpretación también podría sugerirse para entender mejor que desde la formación *sal- + *antia, esto es, que desde el posible hidrónimo *SALANTIA, siguiera ast. *Saliencia* (como -ARIA > -iera) y a su lado *Salencia* (como -ARIA > -eira > -era) aunque, es cierto, la confluencia con el verbo *salir* así como las alternancias popular y culta del continuador del lat. -ENTIA pudo entorpecer el proceso evolutivo (TA 205).

3. Un ejemplo de doble cierre por influjo de la yod sobre A tónica latina podría ofrecerlo el siguiente ejemplo:

LAPIDE(M) > *llabia¹⁸ → *Llevia* (Llv) o *L.levias* (Ll) (TA 97) → *Llibia* (Co) [ésta bastante discutible pues podría remontarse a una *(UILLAM) LIUIAM, de *Liuius*].

4. Hagamos alguna otra cala más por si fuera posible ver el doble proceso de cierre vocálico inducido por [j] en topónimos y apelativos de origen latino en su mayoría. Los ejemplos ahora los tomamos de los continuadores del lat. Ö y Ę:

HÖRREUM (DCECH)¹⁹ → HÖRREIS > *Güerres* (Cg)
 → HÖRREA > *Orria* (Ll, Si, Ti) → *Urria* (Tb, Sm)].
 [A su lado están los correspondientes apelativos seguidores del lat. HÖRREUM > *horriu* → *hurriu*, con los paralelos *horru* → *hurru* (DGLA; GHLA &3.1.7.2.2b)].

*BÖUIA(M) → *BÖUIDA > *Bueida* (Qu)]
 → *Bovia* (On. Llg....) o *La Boya* (Ay) → *La Ubia* (Cn).²⁰

OLIDUM (OLD) → *agüeldu* (PE4:²¹ s.v. buéligu)
 → *L'Oliu* → *El Ulio* (TA 437).

TĚPIDUS (REW)²² → **tjebiu*
 → *Tebia* (On), *Tebias* (Tb) (TA 232) → **Tibia*
 [pero sí los apelativos *tebia* → *tibia*²³ con los respectivos masculinos y, en su caso, neutros (DGLA, MS, s.v. tibiú, a, o).

¹⁸ Quizá de LAPIDEM → *llábada → ast. *llábana*.

¹⁹ Pero no dan cantidad vocálica ni ERNOUT-MELLET, ni OXFORD LATIN DICTIONARY, ni REW.

²⁰ Aunque convendría advertir de la posible poligénesis de éstos como ya hemos advertido más arriba (&1).

²¹ X. Ll. García Arias (2009): *Propuestas Etimológicas* (4). Uviéu, ALLA.

²² Sin anotación de cantidad en EM, OLD.

²³ La justificación dada por Corominas-Pascual para el castellano *tibio* desde TĚPIDUS “se explica como resultado fonético de la Ę bajo en influjo de la semiconsonante *i* de la sílaba siguiente” (DCECH s.v. tibiú) aunque no habla de que se trate de un doble cierre fonético en castellano.

TÈRREUS, A, UM (REW)²⁴ → **tierria*
 → *terria* → *tirria* (y como nombre)²⁵ con los
 correspondientes masculinos (DGLA s.v. *terriu, a, o*; s.v. *tirria*;
 GHLA &3.1.6.3b).

*PĒNDITUS, A, UM (del lat. *pendere*) → *pienda*
 → *pendiu* → *pīndiu*.

Quizá pueda ilustrarnos también el continuador de este posible término prerromano:

ONNA → *Güeña* (Co)
 → *Piloña* → La *Uña* (Pa, Uv, León) (TA 198).

5. En resumidas cuentas, creo que podemos concluir: a) en el dominio ástur se puede documentar la posibilidad de una acción permanente de la [j] sobre la vocal tónica (A, Ö, Ē) lo que condujo a un posible doble cierre de la misma; b) este cierre no se presenta en la actualidad como un resultado sistemático y universal sino en alternancia con otros debidos a diferentes influencias evolutivas también presentes en la lengua hablada; c) esto obliga a admitir en el latín hablado en lo que sería el dominio ástur tendencias opuestas que pueden advertirse en varios resultados actuales y no necesariamente en un resultado único y triunfante sistemáticamente; d) sin embargo en este dominio la persistencia de la tendencia al cierre fue extraordinariamente manifiesta y duradera hasta el extremo de haber podido afectar dos veces a la misma vocal, con tal de haber pervivido en la lengua hablada el elemento desencadenante, esto es, la [j]; e) el cierre vocálico de la tónica parece ser ya manifiesto en nuestra documentación del s. IX y X; f) el fenómeno de cierre de la tónica por [j] se semeja bastante al del cierre de la tónica por influjo metafonético de *-u, -i* finales de palabra (GHLA & 3.3.5; &3.3.5.3; &3.3.10.5; &3.3.10.5.5) y en ambos se produjo el cierre vocálico en todo el territorio del Principado de Asturias e incluso en tierras limítrofes; g) con todo ha de señalarse que si bien hay muestras de cierre vocálico por [j] y de 1ª metafonía por *-u, -i* en todo este territorio, la 2ª metafonía por *-u, -i* sólo se ha detectado, por el momento, en las tierras asturianas donde hoy todavía tiene vigencia el primer cierre metafonético; h) todo cuanto antecede nos hace entrever, unido a los fenómenos de variabilidad del vocalismo átono, que el vocalismo ástur participa de una gran inseguridad histórica favorecida por la gran fuerza ejercida por las vocales más cerradas; i) creemos, aunque no lo hayamos puesto de manifiesto en este trabajo, que la tendencia al doble cierre del vocalismo tónico también podría detectarse, paralelamente, en los términos (apelativos, topónimos) provistos etimológicamente de [w] continuado en la actualidad; j) de todas maneras ese influjo cerrador no sólo es de [j] (y en su caso de [w]) sino de una vocal cerrada [i] (y en su caso [u]) que puede ir pospuesta a la tónica: ASTURA > *Esla*, LACRIMA > *llágrima* > *llárima* → *llérima* (GHLA &3.1.1.4), quizá sin que para ello sea precisa la presencia de una *-a* como habíamos defendido.

José Luís García Arias
 Universidad d'Uviéu & Academia de la Llingua Asturiana
jlarias@uniovi.es

²⁴ Sin anotación de cantidad en EM, OLD.

²⁵ Esto podría conducir a discutir la propuesta de Corominas-Pascual para quienes esta voz en castellano sería “probablemente de una especie de interjección TRR, que expresa el despecho (DCECH s.v. *tirria*).